

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 09 de Junio de 2014.-

 D-1464/14-15

PROYECTO DE DECLARACION

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES*

DECLARA

Su preocupación ante el intento de creación del EMPAR, un ente administrador del Parque Miguel Lillo de la ciudad de Necochea, por implicar un avance privatizador de los espacios públicos que ha suscitado el rechazo y la movilización de la ciudadanía de Necochea.

FUNDAMENTO

En los últimos días la ciudad de Necochea fue testigo de importantes movilizaciones contra el proyecto impulsado por el partido FE, para crear el EMPAR, un ente municipal de gestión del parque Miguel Lillio que prevé intervenciones en el predio.

Bajo las consignas "No al EMPAR" y "El Parque no se vende" una multitud marchó repudiando el proyecto.

El parque cuenta con 640 hectáreas, plantadas hace más de cien años con más de un millón de pinos y eucaliptos, y es uno de los principales espacios de descanso, recreación y práctica deportiva públicos de la ciudad. Fue expropiado por el Estado y pasó a jurisdicción del municipio en el año 1979.

Una de las principales críticas de la comunidad al proyecto del concejal del partido FE, Pablo Aued, tiene que ver con la posibilidad de que se cierre el acceso público y se impida la libre circulación dentro de nuevos sectores del parque, algo que ya sucede en los sectores de campings y en el barrio cerrado Médanos. Lo que explican es que, si bien el EMPAR mantendría el estado público del parque (porque está prohibido lotear o vender sus terrenos), el peligro es que producto de nuevas concesiones se cierre el acceso a ciertos sectores.

El barrio privado Médanos es en realidad una concesión pública que terminó cerrando el libre acceso de la población a la playa en el sector dunoso en el que se extiende, algo que ha sido interpretado como una apropiación de espacios públicos por parte de intereses privados.

Las movilizaciones y el rechazo de la población ya ha frenado en otras oportunidades intentos privatizadores, para proyectos que lejos de las necesidades populares implicaban la concesión de tierras para canchas de golf, rugby, etc. que implicaban el negocio de privados en detrimento del uso público y sin considerar las consecuencias ambientales, que llevaría años reparar.

Los trabajadores y la juventud han demostrado ser los verdaderos interesados en la preservación del espacio público, solicitando se declare el predio como espacio protegido y se invierta en la mejora y mantenimiento del parque.

Por todo lo expresado solicitamos a los Señores y Señoras Legisladores el acompañamiento del presente proyecto.